

Presentación de buenas prácticas relativas a la Prevención y el Combate a la Corrupción Costa Rica

Año 2022 **37Th Sesión Plenaria del Comité de Expertos del MESICIC**



Creación: Ley N° 8242 de 9 de abril del 2002.-Entra en función formal en el 2004-

Competencia: Realizar las acciones administrativas necesarias para prevenir, detectar y erradicar la corrupción e incrementar la ética y la transparencia en la función pública

- -Constituyen fines adoptados por el Estado Costarricense al ratificar y aprobar la Convención Interamericana contra la Corrupción (numeral 2, inciso 1)
- -Autoridad Central en las Convenciones Anticorrupción OEA-ONU



Acciones administrativas para prevenir la corrupción:

- -Capacitación en materia de prevención, detección y sanción de hechos de corrupción y faltas a la ética y la transparencia en la gestión pública. Para ello se:
- Imparten charlas (presenciales-virtuales)
- Desarrollan cursos virtuales

Adicionalmente:

- -Se atienden consultas presenciales y telefónicas
- -Se contribuye a la elaboración de normas modelo



Buena Práctica

"Guías básicas para ejercer con probidad la función pública"

Su elaboración:

- -Finales de 2021
- -Presupuesto de la misma institución
- -Contenidos a cargo de un grupo de personas funcionarias de la PEP.
- -Identificaron temas fundamentales para un ejercicio probo de la función pública
- -Utilizó "lenguaje sencillo o claro"





La probidad en el ejercicio de la función pública exige del servidor no sólo el cumplimiento estricto y riguroso de sus deberes y funciones (legalidad) sino, además, la convicción plena de hacerlo con apego a los principios y valores que demanda la sociedad, el servicio público y la investidura (ética)

Guía básica para ejercer con probidad la función pública



Temas

A Probidad

Conflictos de intereses

Dádivas

Denuncias









Buena Práctica

"Guías básicas para ejercer con probidad la función pública"

Se incorporó:

- -El marco jurídico nacional e internacional
- -Lo referenciado por la Sala Constitucional

Implementación

- -Acceso general en página web de la Procuraduría General de la República: https://www.pgr.go.cr/
- -Dirigió a servidores públicos en general y a diferentes sectores (alcances de la LCCEIFP)
- -Se están brindando capacitaciones virtuales



Buena Práctica

Resultado:

El uso del lenguaje claro -eliminar los tecnicismos jurídicos- ha facilitado que tanto el funcionariado público, como la población en general puedan conocer y entender de forma efectiva los derechos y obligaciones inherentes a la función pública.

Actualmente:

Se está elaborando la Guía denominada: "Gestión adecuada de los Conflictos de intereses"

¿Qué sigue ?

- -Probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública (activa y pasiva)
- -Probidad y legalidad



¡Muchas gracias!